



Expediente: 439/05

Carátula: SEPULVEDA JORGE MAXIMO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

20170423411 - MOLINA JOSE MANUEL, -POR DERECHO PROPIO

27230537521 - CORNEJO, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO

20077972618 - ERIMBAUE, DANIEL CESAR-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DEBONO, LEONARDO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PONCE, ROSA NOEMI-PERITO

27230537521 - SEPULVEDA, JORGE MAXIMO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 439/05



H102346021259

JUICIO: SEPULVEDA JORGE MAXIMO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 439/05

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: MOLINA, JOSE MANUEL - 06/03/2026 10:22.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

De lo manifestado por el Dr Jose Manuel Molina, corro traslado a la actora por 5 días.

En atención a lo manifestado por el letrado presentante y en razón de lo informado por la entidad bancaria en fecha 09/03/2026, Secretaría libre nuevo a dicho banco a fin de hacerle saber que NO deberá cumplir con lo indicado en providencia del 04/03/2026, comunicada vía oficio de fecha 06/03/2026. En consecuencia, NO deberá desafectar los fondos puestos a plazo fijo mediante decreto de fecha 17/05/23, que según contestación de la entidad bancaria fueron colocados en PF N° 62208010030609197, permaneciendo dichos fondos depositados en plazo fijo renovable cada 30 días hasta nueva orden en contrario. - *SR-439/05. FDO. DRA. MIRTA ESTELA CASARES - JUEZA .-

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.